

INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES PREPARATORIOS EN EL PROGRAMA DE DERECHO

Los **Exámenes Preparatorios** son las pruebas orales que debe realizar el estudiante del Programa de Derecho, como requisito de grado para optar por su título como Abogado, que tienen por objeto evaluar la apropiación, comprensión, análisis y uso de conceptos, categorías y su aplicación en el contexto jurídico y evaluar el desempeño académico y profesional del futuro Abogado en las áreas de profundización definidas por el Comité Curricular del programa. Los exámenes preparatorios se encuentran reglamentados mediante el Acuerdo No. 003 de 2019 que corresponde al Reglamento Estudiantil.

NÚMERO DE EXÁMENES Y ÁREAS EVALUADAS EN LOS PREPARATORIOS:

El estudiante deberá realizar y aprobar cuatro (4) exámenes preparatorios en las áreas de: Derecho privado, Derecho público, Derecho penal y Derecho laboral.

1. **Preparatorio en Derecho Privado:** Derecho civil general, persona, bienes, civil obligaciones, familia, menores, sucesiones, Teoría General del Proceso, Procesal Civil general, Procesal Civil Especial, Derecho Comercial general, Derecho Comercial Sociedades, Contratos civiles mercantiles, Títulos Valores, Derecho Comercial seguros y Procedimientos mercantiles.
2. **Preparatorio en Derecho Público:** Derecho Constitucional general, colombiano, Derecho administrativo general, Derecho administrativo general colombiano, Derecho procesal administrativo, Derecho procesal Constitucional
3. **Preparatorio en Derecho Penal:** Derecho penal general, especial y procesal penal
4. **Preparatorio en Derecho Laboral:** Derecho laboral general, individual, colectivo, seguridad social y procesal laboral

REQUISITOS PARA PRESENTAR EXÁMENES PREPARATORIOS:

Los exámenes preparatorios los pueden presentar los estudiantes del programa de derecho que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas de su plan de estudios y que no supere el termino de inactividad definido en el artículo 40 del capítulo VIII del Reglamento Estudiantil.
- Estudiantes que hayan cursado al menos el 80% de su plan de estudio, y aprobado todas las asignaturas correspondientes a las áreas de profundización a evaluar.

INSCRIPCIÓN:

De acuerdo a las fechas establecidas en el calendario académico, el estudiante podrá hacer su inscripción online, ingresando a la página web Institucional www.unitecnar.edu.co, en *Unitecnar online* y en el link de “*exámenes preparatorios*”,

ahí encontrará un botón de  , el cual al darle clic le aparecerá la oferta institucional vigente, entre ellos los exámenes preparatorios:

INFORMACIÓN DIPLOMADOS								
								+ Descargar Certificado
<p>⚠ Sr. Usuario, para evitar inconvenientes con las entidades bancarias el comprobante de pago, debe ser impreso en una impresora Láser con alta calidad de impresión.</p>								
								Buscar <input type="text"/>
Código	Grupo	Descripción	Fecha Inicio Inscripción	Fecha fin Inscripción	Fecha Limite Pago	Fecha Inicio Curso	Opc. Grado	Acciones
NIVELATORIO	NA	PREPARATORIO EN DERECHO PRIVADO	2020-11-11	2020-11-14	Dic/09/2020	14/11/2020	NO	Inscribirse
NIVELATORIO	NA	PREPARATORIO EN DERECHO LABORAL	2020-11-11	2020-11-14	Dic/09/2020	14/12/2020	NO	Inscribirse
NIVELATORIO	NA	PREPARATORIO EN DERECHO PUBLICO	2020-11-11	2020-11-14	Dic/09/2020	15/12/2020	NO	Inscribirse
NIVELATORIO	NA	PREPARATORIO EN DERECHO PENAL	2020-11-11	2020-11-14	Dic/09/2020	15/12/2020	NO	Inscribirse

En cada preparatorio aparece la fecha de inicio y terminación de la inscripción, así como también, la fecha límite de pago y la fecha limite prevista para la realización de los exámenes (fecha inicio del curso).

Para formalizar la inscripción, se le debe dar clic en el botón  :

[+ Descargar Certificado](#)

⚠ Sr. Usuario, para evitar inconvenientes con las entidades bancarias el comprobante de pago, debe ser impreso en una impresora Láser con alta calidad de impresión.

NIVELATORIO || PREPARATORIO EN DERECHO PRIVADO

*** Tipo Aspirante:**

Seleccione Tipo

Seleccione Tipo

Docente Tecnar

Empleado Tecnar

Estudiante Tecnar

Egresado Tecnar

Otros

*** Documento:**

Seleccionar en tipo de aspirante “Estudiante Tecnar”, colocar el documento de identidad y dar clic en “buscar”, inmediatamente aparecerán los datos personales.

Posteriormente, deberá dar clic en el botón ✓ Realizar Inscripción e inmediatamente se generará el volante de pago, el cual, se podrá descargar para poder hacer el pago correspondiente al examen preparatorio en el que se inscribió:



FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO
NIT: 890481264-1. Vigilada Mineducación
Avenida Pedro de Heredia, Calle 49a #31-45, barrio el Libano - 6600671

REFERENCIA 20569133
C07113190 CORREA VEGA KATIA ELENA
13 DERECHO

Programa: Ordinaria
\$ 351.121
Dic/09/2020

DESCRIPCION
PREPARATORIO EN DERECHO PRIVADO

VALOR
\$ 351.121

BANCOLOMBIA CUENTA AJORRO: 08502658779

COPIA CONTABILIDAD

11/11/2020 10:11:29 30

Ciudad y fecha de Pago			
Ciudad	Año	Mes	Día

CONCEPTO: 20569133



FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO
NIT: 890481264-1. Vigilada Mineducación
Avenida Pedro de Heredia, Calle 49a #31-45, barrio el Libano - 6600671

REFERENCIA 20569133
C07113190 CORREA VEGA KATIA ELENA
13 DERECHO

Programa: Ordinaria
\$ 351.121
Dic/09/2020

DESCRIPCION
PREPARATORIO EN DERECHO PRIVADO

VALOR
\$ 351.121

BANCOLOMBIA CUENTA AJORRO: 08502658779

COPIA ESTUDIANTE

11/11/2020 10:11:29 30

Ciudad y fecha de Pago			
Ciudad	Año	Mes	Día

CONCEPTO: 20569133



FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO
NIT: 890481264-1. Vigilada Mineducación
Avenida Pedro de Heredia, Calle 49a #31-45, barrio el Libano - 6600671

REFERENCIA 20569133
C07113190 CORREA VEGA KATIA ELENA
13 DERECHO

Programa: Ordinaria
\$ 351.121
Dic/09/2020

DESCRIPCION
PREPARATORIO EN DERECHO PRIVADO

VALOR
\$ 351.121

BANCOLOMBIA CUENTA AJORRO: 08502658779

COPIA ESTUDIANTE

11/11/2020 10:11:29 30

Ciudad y fecha de Pago			
Ciudad	Año	Mes	Día

CONCEPTO: 20569133

PARA PAGAR EN:
BANCOLOMBIA CUENTA AJORRO: 08502658779

Ordinaria	
\$ 351.121	
Dic/09/2020	



(4157709998013315(8020)20569133(3900)000035112109620201209

Relación de Cheques		
Cred. Banco	Cheque No.	Valor

Ciudad y Fecha de Pago			
Ciudad	Año	Mes	Día

Los Pagos deben ser por un solo medio, es decir, o todo en efectivo o todo en cheque

COPIA BANCO Sistema Nal de Recaudos



Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Calle 49A #31-45 Sector - Tesca Cel: 313 540 5791 e-mail: admisiones@unitecnar.edu.co
Barranquilla: Cra. 54 #68-94 Tels: (5) 311 2853 Ext.: 101, 121 y 122 Cel.: 320 521 4951 e-mail: admisionesbarranquilla@unitecnar.edu.co
Montería: Calle 29 #3-55 Edificio Imperial, Local 02 Admisiones Tels: 782 4353 e-mail: admisionesmonteria@unitecnar.edu.co
Sincelejo: Cra 21 No. 25-59 Barrio La María Teléfonos: 281 0315 - 281 2282 e-mail: admisiones@corposucre.edu.co

www.unitecnar.edu.co

COSTO Y LEGALIZACIÓN DE PAGO DE LOS EXÁMENES PREPARATORIOS:

El costo de cada examen preparatorio se encuentra establecido en los derechos pecuniarios vigentes para cada año y divulgados en la página web institucional.

La legalización del pago del examen preparatorio se realiza cuando el estudiante cancela la totalidad del valor en los tiempos establecidos para ello.

PROGRAMACIÓN, APLICACIÓN Y EVALUACION DEL EXAMEN PREPARATORIO:

Una vez inscrito el estudiante, la dirección del programa de derecho le remitirá, mediante comunicado, la programación del examen, en donde le informará sobre: las condiciones en las cuales se aplicará el examen, medio por el cual se realizará aplicación (presencial – virtual), fecha y hora prevista del examen y los temarios y bibliografías sugeridas para su estudio.

El estudiante podrá solicitar por escrito a la dirección del programa la grabación de la sustentación del examen preparatorio, con al menos cinco (5) días de anticipación a su aplicación.

Para la aplicación del examen, el estudiante deberá presentarse en las instalaciones o conectarse de forma virtual en el enlace suministrado, con al menos 15 minutos de anticipación, a la hora y fecha en la que fue citado.

La aplicación del examen se hace de forma oral y para su evaluación se asignan dos jurados, quienes son profesionales del derecho, con las competencias requeridas en el área a evaluar.

El examen Preparatorio tendrá una calificación de: Reprobado o Aprobado, la nota aprobatoria debe ser igual o superior a tres, cinco (3,5). La calificación del examen será entregada al estudiante al finalizar la evaluación, y será registrada en el sistema de información institucional.